

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal de Campana, y lo informado por el señor Director General a cargo de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 2533/97, se asignó al Juzgado Federal de Campana los automotores marca Ford modelo Galaxy, dominio colocado B - 2.601.617, y Ford F-100, dominio colocado AED 157.

Que por resolución N° 1100/98, se desafectaron de la Corte Suprema de Justicia los vehículos mencionados, en razón de que la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín hizo lugar a la entrega de los mismos a sus titulares.

Que en estas condiciones, se toma aconsejable la asignación de un vehículo al Juzgado oficiante.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación de los automotores marca Ford modelo Galaxy (dominio colocado B-2.601.617) y Ford F-100 (dominio colocado AED 157) dispuesta por resolución N° 2533/97, y en consecuencia asignar al Juzgado Federal de Campana el automotor marca Volkswagen modelo Gol GL i 1.8, dominio colocado AOM 102.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION